

**SALA PENAL ESPECIAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA
REPUBLICA**

**SS. SAN MARTIN CASTRO
PRADO SALDARRIAGA
PRINCIPE TRUJILLO**

AV. 19-01 (acumulado con el AV.45-03)

Lima, doce de noviembre
del dos mil siete.-

DADO CUENTA; por presentada la solicitud de prórroga de la fecha del acto oral; estando a sus términos; previamente a conocimiento de las partes por el plazo de dos días; y, vencido el plazo: Déjese en Despacho para resolver.



YANE CARAZAS GARAY
Secretaría
Sala Penal Especial de la Corte Suprema